

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION

EMILIANO ZAPATA, TABASCO



FECHA: 28/08/2017

ASUNTO: El que se indica

RR/DAI/1114/2017-PI

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; A 25 DE JULIO DE 2017. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Inexistencia** de la información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, relativo al RR/DAI/1114/2017-PI, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado consistente en:

**“copia de los contratos con la financiera: Asociación Excitosa Atenas S.A. de C.V. SOFOM ENR.” (sic).**

En razón a lo anterior se aclara que la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, en su artículo 9 Fracción VI y IX, prevé que la información se otorgará en el estado en que se encuentre y no se sujetara a procesamiento alguno, se tomó en consideración el principio de máxima publicidad y transparencia, se otorga al solicitante la información en los términos requeridos. Visto lo anterior:

----- SE ACUERDA -----

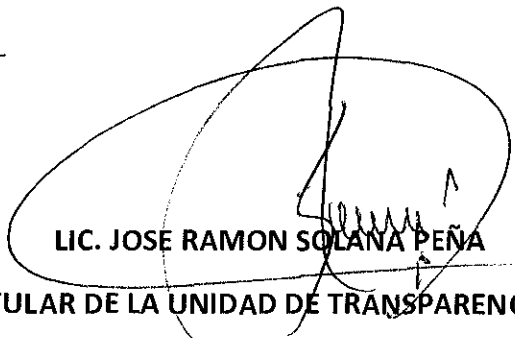
**PRIMERO.** - Con el objeto de dar respuesta al presente Recurso de Revisión señalado líneas arriba y después de habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezcan esta Ley, la Ley General y las demás relativas y aplicables, a través de sendos oficios girados a las áreas de Administración, Obras Publicas y Asuntos Jurídicos y dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 47 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, se emite el presente acuerdo de inexistencia. Para mayor ilustración se anexan los oficios en mención, respuestas que fueron ratificadas mediante sesión número veintinueve y treinta del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento

**SEGUNDO:** Este sujeto obligado queda a disposición del Órgano Garante en aras del acceso a la información pública sujetándose en tomo momento a sus determinaciones.

**TERCERO.-** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia de la plataforma municipal, [http://emilianozapatabasco.gob.mx/transparencia/estrados electrónicos 2017](http://emilianozapatabasco.gob.mx/transparencia/estrados-electronicos-2017), y en su caso en el sistema Infomex-Tabasco tal como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. José Ramón Solana Peña, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública a los 28 días del mes de Agosto del 2017.

Notifíquese y cúmplase. -



**LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

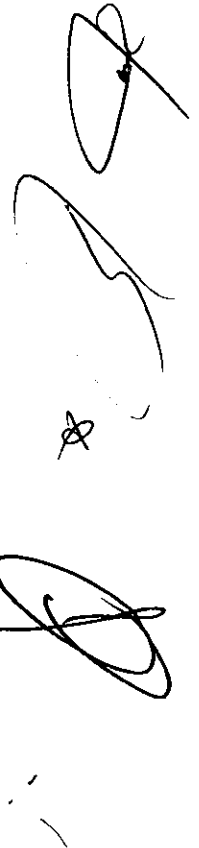
## ACTA NUMERO. TREINTA

### SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

En la ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco, siendo las catorce horas del día veintiocho de agosto del año 2017, reunidos en la sala de Cabildo, situada en el interior del Palacio Municipal ubicado en la calle Gregorio Méndez sin número de la colonia Centro, los que suscriben **M.VZ. Alfonso Antonio Díaz Cabrera**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, **Lic. Esmeralda Reyes Reyes**, Directora de Asuntos Jurídicos y **Lic. Mahel Atahualpa Cabrera Castro**, Director de Protección Ambiental y desarrollo Sustentable y el **Lic. Jose Ramon Solana Peña**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en los artículos 47 y 48 Fracción II, III, IV y V en relación con el 144 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----


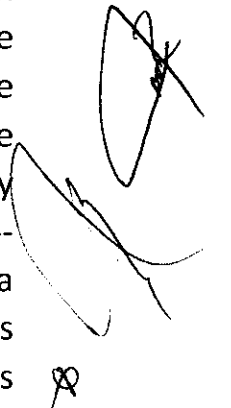
#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quorum
- 2.-Lectura y Aprobación en su caso del orden del día consistente en la confirmación de inexistencia de la información referente al Recurso de Revisión RR/DAI/1114/2017-PI consistente en " **copia de los contratos con la financiera: Asociación Excitosa Atenas S.A. de C.V. SOFOM ENR.**
- 3.- Exposición de motivos a cargo del Lic. Mael Atahualpa Cabrera Castro.
- 4.- Votación
- 5.- Clausura

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several initials or marks at the bottom.

-----**(2)** Seguidamente y habiendo dado cumplimiento al orden del día acordado para la sesión, el presidente de este comité, procedió a pasar lista de asistencia y al haber verificado la presencia de todos sus miembros, por lo que se declaró quórum legal para sesionar, dando por iniciada la sesión ordinaria, seguidamente el presidente dio lectura al orden del día que fue sometido a votación y se aprobó por unanimidad.

-----En lo que se refiere al punto número tres **(3)** Se concede el uso de la voz al Lic. Mael Atahualpa Cabrera Castro, quien en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Que el motivo de la presente sesión es con el objeto de que este Comité realice la confirmación en su caso de la inexistencia de la información respecto de la solicitud de información señalada en el punto marcado con el número dos de la presente sesión, por lo que con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 144 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco; en virtud de que el Titular de la Unidad de Transparencia giro oficios al interior de las Unidades Administrativas encargadas de elaborar, revisar u opinar sobre contratos en los que tiene injerencia este Ayuntamiento, llámense administrativos, contractuales, entre otros; --Dirección de Administración y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales-- obteniendo como respuesta de las áreas que no se encontró ningún tipo de la información solicitada en dichos oficios. Por lo anterior solicito a los miembros de este comité confirmen la inexistencia de la información en todos sus puntos en virtud de que como ha quedado asentado la información no se encuentra en esta autoridad ya que no existe, porque este Ayuntamiento no tiene ningún contrato firmado con la mencionada financiera, máxime que despejando toda duda razonable que pudiere dar lugar a otro tipo de respuesta se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos informare respecto de los contratos con la Financiera Asociación Exitosa Atenas S.A. de C.V. SOFOM ENR, misma que informo lo siguiente: no se encontró información que obre en el archivo de esta dirección a mi cargo, además le informo que las áreas que pueden en su momento conocer de lo solicitado es la Dirección de Administración y Obras Publicas en su caso. (sic). Situación que ratifica las respuestas otorgadas por las áreas, ya que este Ayuntamiento solo realiza contratos a través de las áreas multicitadas, siendo ocioso, girar oficios a todas las áreas que integran este



sujeto obligado por que como se ha mencionado, no tienen atribuciones para realizar contratos.

-----En lo que se refiere al punto número cuatro **(4)** Se concede el uso de la voz al M.V.Z. Alfonso Antonio Díaz Cabrera secretario del Ayuntamiento de Emiliano Zapata Tabasco quien en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Por Lo anteriormente expuesto, someto a votación los motivos expuestos por el suscrito.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:


**PRIMERO: SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION CONSISTENTE EN CONTRATOS CON LA FINANCIERA ASOCIACIÓN EXITOSA ATENAS S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

SEGUNDO: SE ORDENA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO EMITA EL ACUERDO DE INEXISTENCIA CORRESPONDIENTE EN RELACION AL RECURSO DE REVISIÓN RR/DAI/1114/2017-PI Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN LOS ESTRADOS ELECTRONICOS PARA EL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO.

TERCERO: REMITANSE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS AL ORGANO GARANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCION.

-----En cumplimiento del quinto (5) y último punto del orden del día aprobado y en cumplimiento del mismo, en uso de la voz el presidente del Comité manifestó; declaro formalmente clausurada la presente sesión, siendo las quince horas del día veintiocho de agosto del dos mil diecisiete, procediéndose al levantamiento del acta correspondiente, firmando en ella todos los que intervinieron para los efectos legales correspondientes.

  
\_\_\_\_\_  
M.V.Z. ALFONSO ANTONIO DIAZ CABRERA  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MAEL ATAHUALPA CABRERA CASTRO  
VOCAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ESMERALDA REYES REYES  
VOCAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA  
SECRETARIO TECNICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

DEPENDENCIA. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

SECCIÓN: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.

N° DE OFICIO: DAJ/238/2017

EMILIANO ZAPATA, TABASCO; 28 DE AGOSTO DE 2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.  
PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted para dar contestación a su oficio CUAIP/201/2017 donde nos solicita la "si en nuestros archivos y/o digitales tiene información respecto de contratos con la financiera Asociacion Exitosa Atenas S.A de C.V. SOFOM ENR, por lo que después de realizar una exhaustiva búsqueda de lo solicitado, me permito informarle que no se encontró información que obre en el archivo de esta Dirección a mi cargo, además, le informo que las áreas que pueden en su momento conocer de lo solicitado es la Dirección de Administración y Obras Públicas en su caso.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a su consideración para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

  
LIC. ESMERALDA REYES REYES  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS



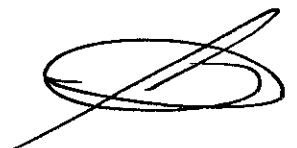
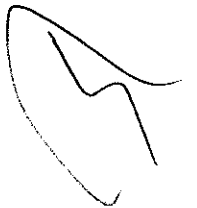
## ACTA NUMERO. VEINTINUEVE

### SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

En la ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco, siendo las diez horas del día veinticinco de agosto del año 2017, reunidos en la sala de Cabildo, situada en el interior del Palacio Municipal ubicado en la calle Gregorio Méndez sin número de la colonia centro, los que suscriben **M.VZ. Alfonso Antonio Díaz Cabrera**, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, **Lic. Esmeralda Reyes Reyes**, Directora de Asuntos Jurídicos y **Lic. Mahel Atahualpa Cabrera Castro**, Director de Protección Ambiental y desarrollo Sustentable y el **Lic. Jose Ramon Solana Peña**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en los artículos 47 y 48 Fracción I y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quorum
2. Exposición de motivos a cargo del Lic. Mael Atahualpa Cabrera Castro referente al Recurso de Revisión RR/DAI/1114/2017-PI consistente en "**copia de los contratos con la financiera: Asociación Excitosa Atenas S.A. de C.V. SOFOM ENR.**"
- 3.-Votación
- 4.- Clausura



-----Seguidamente y habiendo dado cumplimiento al orden del día acordado para la sesión, el presidente de este comité, procedió a pasar lista de asistencia y al haber verificado la presencia de todos sus miembros, por lo que se declaró quórum legal para sesionar, dando por iniciada la sesión ordinaria, seguidamente el presidente dio lectura al orden del día que fue sometido a votación y se aprobó por unanimidad.

-----En lo que se refiere al punto número tres **(2)** Se concede el uso de la voz al Lic. Mael Atahualpa Cabrera Castro, quien en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Que el motivo de la presente sesión es con el objeto de realizar el análisis y discusión del recurso " **copia de los contratos con la financiera: Asociación Excitosa Atenas S.A. de C.V. SOFOM ENR.** Derivado de que las direcciones de Administración y Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, encargadas de realizar contratos en este Ayuntamiento, dieron contestación en sentido negativo a las búsquedas realizadas al interior de sus área, motivo por el cual para no negar el derecho de acceso a la información, partiendo de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Tabasco en específico en su artículo 93 fracción XII que a la letra dice:

Artículo 93. Corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el despacho de los siguientes asuntos:

**Opinar sobre la procedencia de** Reglamentos, Bando de Policía y Gobierno, convenios, acuerdos, **contratos** y en las bases de coordinación en que tenga participación el Municipio de conformidad con sus atribuciones.

Por lo antes expuesto solicito a este Comité apruebe girar oficio a la Dirección de Asuntos Jurídicos a través de la Unidad de Transparencia con el objeto de que informe si en sus archivos tiene información respecto de los contratos con la financiera: Asociación Excitosa Atenas S.A. de C.V. SOFOM ENR o en su defecto que áreas son las encargadas de realizar contratos.

-----En lo que se refiere al punto número cuatro **(4)** Se concede el uso de la voz al M.V.Z. Alfonso Antonio Díaz Cabrera secretario del Ayuntamiento de Emiliano Zapata Tabasco quien en uso de la voz manifiesta lo siguiente: Por Lo anteriormente expuesto, someto a votación los motivos expuestos por el suscrito.






**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:**

**PRIMERO: SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD SE INSTRUYA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE GIRE OFICIO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CON EL OBJETO DE QUE INFORME SI EN SUS ARCHIVOS TIENE INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS CONTRATOS CON LA FINANCIERA: ASOCIACIÓN EXCITOSA ATENAS S.A. DE C.V. SOFOM ENR O EN SU DEFECTO QUE ÁREAS SON COMPETENTES O ENCARGADAS DE REALIZAR CONTRATOS.**

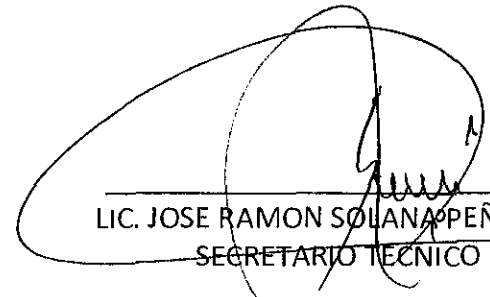
**SEGUNDO: INFORME DE LA CONTESTACION OTORGADA PARA QUE ESTE COMITÉ SE PRONUNCIE AL RESPECTO.**

-----En cumplimiento del quinto (5) y último punto del orden del día aprobado y en cumplimiento del mismo, en uso de la voz el presidente del Comité manifestó; declaro formalmente clausurada la presente sesión, siendo las once horas del día veinticinco de agosto del dos mil diecisiete, procediéndose al levantamiento del acta correspondiente, firmando en ella todos los que intervinieron para los efectos legales correspondientes.

  
\_\_\_\_\_  
M.V.Z. ALFONSO ANTONIO DIAZ CABRERA  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MAEL ATAHUALPA CABRERA CASTRO  
VOCAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ESMERALDA REYES REYES  
VOCAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA  
SECRETARIO TECNICO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2016 – 2018



No. DE OFICIO: D´A/336/2017.

**ASUNTO: CONTESTACIÓN AL OFICIO  
NO. CUAIP/191/2017.**

EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 04 DE AGOSTO DEL 2017.

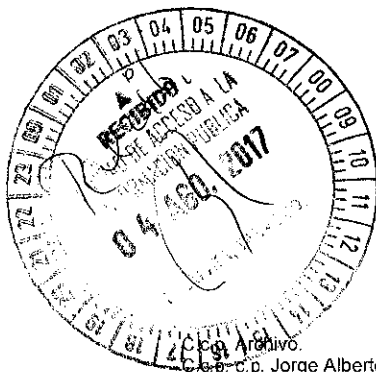
**LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION  
PRESENTE.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO EN RELACION A SU OFICIO CUAIP/191/2017, QUE POR MEDIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOLICITO CON FECHA 03 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE NO TENEMOS CONTRATO CON LA FINANCIERA ASOCIACION EXCITOSA ATENAS SA DE CV SOFOM ENR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016 Y 2017.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MA. TERESA ARCOS LUNA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION**



Archivo  
C.p. Jorge Alberto Falcon Perez- Contralor Municipal



AV. GREGORIO MÉNDEZ S/N. X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN C.P. 86990  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TAB.  
2016 - 2018



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA  
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**DEPENDENCIA:** DIRECCION DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES.  
**MESA:** UNICA  
**No. DE OFICIO:** MEZ/DOOTSM/1185/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO, A 15 DE AGOSTO DEL 2017

**LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
**PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE ESTA DIRECCION NO TIENE NINGUN CONTRATO FIRMADO  
CON LA "FINANCIERA: ASOCIACION EXITOSA ATENAS S.A. DE C.V. SOFOM ENR.", ESTO  
EN ATENCION A LA SOLICITUD QUE NOS HIZO EN SU OFICIO **CUAIP/210/2017.**

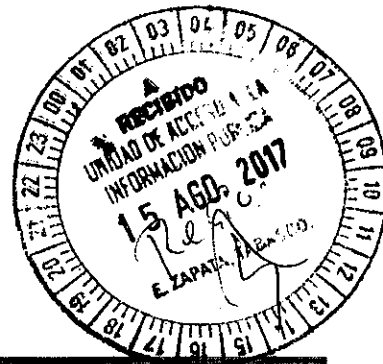
SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO

**ATENTAMENTE**

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES.



C.C.P. ARCHIVO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DEPENDENCIA. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
COORDINACION DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA  
N° DE OFICIO: CUAIP/201/2017

EMILIANO ZAPATA, TABASCO; 28 DE AGOSTO DE 2017.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. ESMERALDA REYES REYES  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
P R E S E N T E:

Por medio del presente, me permito solicitarle informe con carácter de urgente, en el marco de sus atribuciones de conformidad con el artículo 93 fracción XII de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Tabasco, si en sus archivos físicos y/o digitales tiene información respecto de contratos con la financiera: Asociación Excitosa Atenas S.A. de C.V SOFOM ENR. Asimismo le solicito informe que áreas de este sujeto obligado son las encargadas de realizar los contratos o competentes para conocer de este asunto en aras del derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a su consideración para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE

LIC. JOSE RAMON SOLANA PENA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO

28/08/17 1:27

C.C.P.- Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXIANOS"

DEPENDENCIA. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
COORDINACION DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA  
N° DE OFICIO: CUAIP/191/2017

EMILIANO ZAPATA, TABASCO; 03 DE AGOSTO DE 2017.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

M.A.E. MARIA TERESA ARCOS LUNA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E:

Por medio del presente de conformidad con el numeral 137 de la Ley de la materia le solicito informe en un término no mayor a 3 días hábiles a partir de su recepción lo siguiente: "copia de los contratos con la financiera: Asociación Excitosa Atenas S.A. de C.V. SOFOM ENR. (sic), con el objeto de dar contestación a la solicitud de información con número de folio 01096717 interpuesto por quien dijo llamarse Juan Hernández Hernández, apercibida en caso de hacer caso omiso se procederá conforme a lo establecido en el numeral 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a su consideración para cualquier aclaración o duda.

*Recibí:  
Luis Cruz  
04/08/2017*

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, T.  
03 AGO 2017  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
2016 2018

*[Handwritten signature]*  
**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ RAMÓN SOLANA PEÑA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO

C.C.P.- Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXIANOS"

DEPENDENCIA. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
COORDINACION DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA  
N° DE OFICIO: CUAIP/210/2017

EMILIANO ZAPATA, TABASCO; 09 DE AGOSTO DE 2017.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES.

P R E S E N T E:

Por medio del presente de conformidad con el numeral 137 de la Ley de la materia le solicito informe en un término no mayor a 3 días hábiles a partir de su recepción lo siguiente: "copia de los contratos con la financiera: Asociacion Excitosa Atenas S.A. de C.V. SOFOM ENR.." (sic), con el objeto de dar contestación a la solicitud de información con número de folio 01096717 interpuesto por quien dijo llamarse Juan Hernández Hernández, apercibido en caso de hacer caso omiso se procederá conforme a lo establecido en el numeral 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a su consideración para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE

LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

